



AYUNTAMIENTO DE GALLUR

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

HOJA DE INSCRIPCIÓN ACTIVIDADES MUSICALES TEMPORADA 2014/2015

DATOS DEL ALUMNO

APELLIDOS Y NOMBRE: _____ NIF: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____ TELÉFONOS: _____ / _____

DOMICILIO: _____ C.P.: _____

LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____ EMAIL: _____

FAMILIA NUMEROSA NO SI (Adjuntar fotocopia de Libro de Familia o Carnet de Familia Numerosa)

ACTIVIDAD: _____ FECHA DE COMIENZO: _____

ACTIVIDAD: _____ FECHA DE COMIENZO: _____

ACTIVIDAD: _____ FECHA DE COMIENZO: _____

DATOS BANCARIOS

TITULAR: _____ NIF: _____ TELÉFONO: _____

DOMICILIO: _____ C.P.: _____

LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____

EMAIL: _____ NOMBRE DE LA ENTIDAD: _____

CÓDIGO IBAN CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS): _____ - _____ - _____ - _____ - _____

- DURACIÓN: Del 1/10/2014 al 30/05/2015 (Ajustado al calendario escolar de la D.G.A. 2014/2015 en lo referente a días inhábiles, no a las fechas del comienzo y finalización de los cursos).
- El alumno inscrito o, de ser menor, el padre madre o tutor del mismo, en caso de baja de la actividad deberá pasar por la oficina de la Casa de Cultura para formalizar la misma, en caso contrario deberá aceptar obligatoriamente el cargo del mes o periodo a facturar correspondiente a dicha actividad.
- Los periodos de facturación serán los siguientes: 1ª remesa: matrícula y mes de octubre 2014 más fianza correspondiente al valor de la cuota de 1 mes. Esta fianza será recuperable a modo de compensación de la cuota correspondiente al último mes del curso antes de la finalización del mismo, y la misma no estuviera justificada en una causa de fuerza mayor se perderá la posibilidad de recuperar dicha fianza; 2ª remesa: meses de noviembre y diciembre 2014; 3ª remesa: mes de enero y febrero de 2015; 4ª remesa: marzo, abril de 2015.
- Para no cargarle el periodo siguiente deberá de darse de baja antes del último día del mes, bimestre o trimestre (según se facture), en que haya realizado la actividad/es en las que estuviera inscrito.
- Los gastos que se generen por devolución de recibos serán por cuenta del usuario, debiendo ser satisfechos antes de girar el siguiente periodo que corresponda.

Gallur, a _____ de _____ del 2.01__

FIRMA Y CONFORME

--